

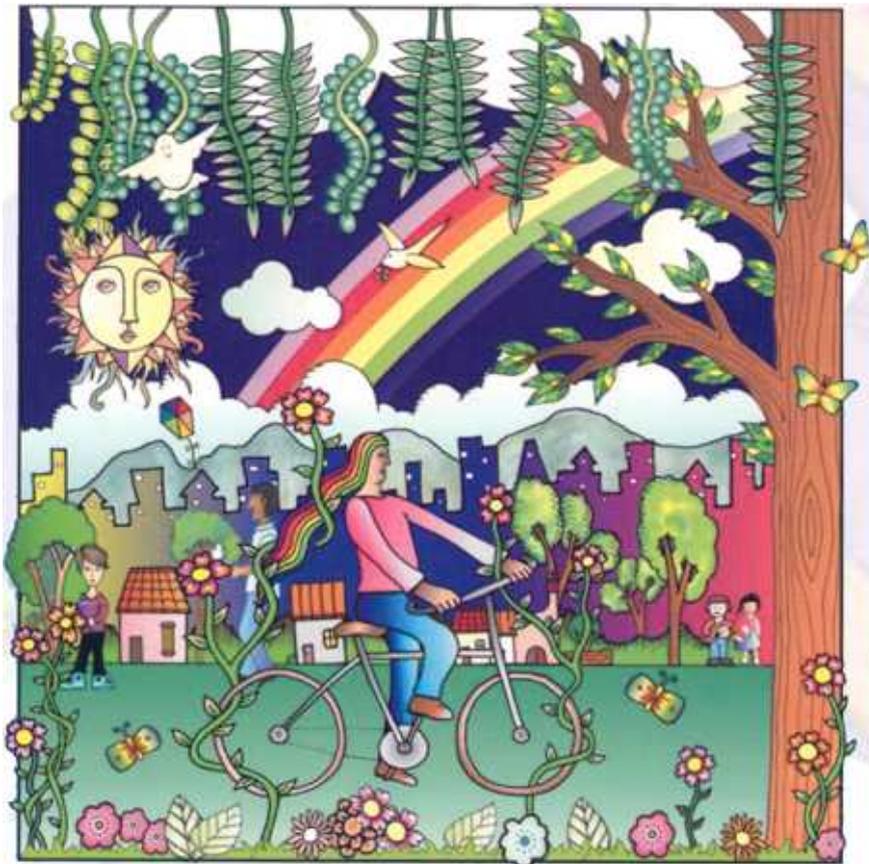


E D U C A C I Ó N P A R T I C I P A C I Ó N Y A M B I E N T E

AÑO 5
NÚMERO 13

OCTUBRE
2001

ISSN: 1316-3809



La ecología social: una visión integral
de la naturaleza y la sociedad



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria

Hugo Chávez Frías
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Ana Elisa Osorio
Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales

Francisco Javier Velasco Páez
Director General de Educación Ambiental
y Participación Comunitaria

La serie "Educación, Participación y Ambiente"
es una publicación editada por la
Dirección General de Educación Ambiental
y Participación Comunitaria, con el auspicio del
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

CONSEJO EDITOR
Francisco Javier Velasco, Luis Carlos Rodríguez,
Azucena Martínez, Olga Uribe, Freya Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL
Freya Rojas

Coordinación
Francisco Javier Velasco

AUTORES

Francisco Javier Velasco Páez
Doctor en Sociología (Université du Québec, Montreal, Canadá)
Doctor en Estudios del Desarrollo
(CENDES, Universidad Central de Venezuela)
Magíster en Planificación Urbana y Regional,
Mención Ambiente, (Mc GILL University)
Especialista en Ecodesarrollo
(Université du Québec, Montreal, Canadá)
Antropólogo (Universidad Central de Venezuela)
Director General de Educación Ambiental y
Participación Comunitaria del MARN

Olga de la Coromoto Uribe Trujillo
Licenciada en Educación Integral, Mención Ciencias Sociales, (Universidad
Nacional Abierta UNA)
Gerente General de la Fundación de Educación Ambiental FUNDAMBIENTE,
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

Azucena Martínez
Magíster en Educación Ambiental
(UPEL, Instituto Pedagógico de Caracas);
Licenciada en Educación-Biología
(Universidad Central de Venezuela);
Profesora de la Dirección de Investigación y Postgrado de la
Universidad Nacional Abierta;
Directora de Educación Ambiental del MARN.

Luis Carlos Rodríguez
Profesor de Biología (UPEL, Instituto Pedagógico de Maracay); Profesor de
la Cátedra de Rescate Cultural
(UPEL, Instituto Pedagógico de Maracay);
Estudios de Ecología Tropical (Universidad de los Andes);
Director de Coordinación con la
Sociedad Civil Organizada del MARN.

PRODUCCIÓN GRÁFICA: Albatros Consultores Gráficos, C.A.

DIAGRAMACIÓN: Yenny Medina

ILUSTRACIÓN: Eduardo Cárdenas

FOTOLITO ELECTRÓNICO: Digipress, C.A.

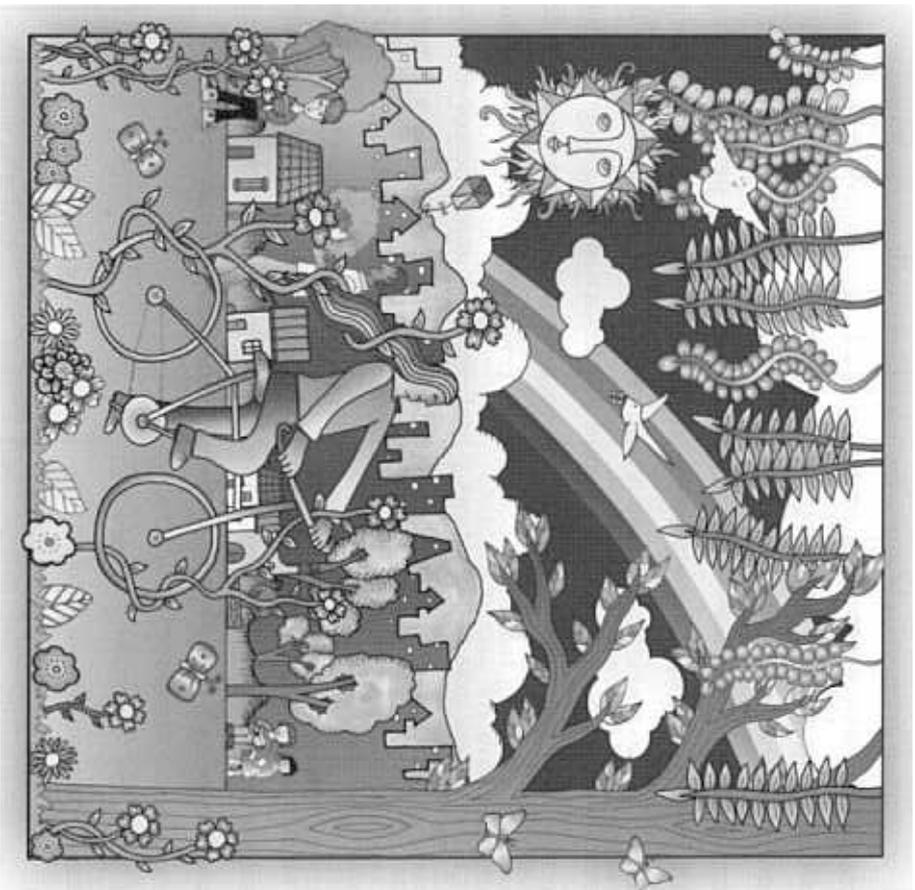
IMPRESIÓN: Gráficas Papiro

ISBN: 980-04-1102-X

PUBLICACION ARBITRADA. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
APARTES DE LOS TEXTOS PUEDEN SER REPRODUCIDOS CITANDO LA
FUENTE. SU REPRODUCCION TOTAL DEBE SER AUTORIZADA POR LA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION
COMUNITARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS
NATURALES.

FRANCISCO JAVIER VELASCO · OLGA URIBE T. · AZUCENA MARTÍNEZ · LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

La ecología social:



una visión integral de

la naturaleza y la sociedad

Presentación

Tal y como ocurre con otros ámbitos del conocimiento y la práctica social, la educación ambiental se inscribe en un proceso contradictorio en el cual concurren premisas, enfoques, metodologías y pedagogías diferentes y a veces encontradas. La necesidad de dar respuestas a la denominada crisis ambiental ha servido de argumento para impulsar una progresiva institucionalización de la educación ambiental, en cuyo marco se implantan equipamientos, se formulan programas y proyectos y se involucran grupos y personas. Pero esta institucionalización, más que permear el ámbito educativo con la preocupación y el interés por lo ambiental, parece orientarse hacia una mera formalización de la educación ambiental, hacia su adaptación acrítica a los esquemas, hábitos e intereses del sistema burocrático educativo, alejado de la dinámica de lo cotidiano y encapsulado en la teoría. Es por ello que consideramos la necesidad de buscar vías alternativas más democráticas y participativas, más eficaces en la tarea de superar el divorcio impuesto entre la sociedad urbana industrial y la naturaleza. En este sentido, proponemos una educación ambiental que deriva sus principios, prácticas y propósitos de la ecología social que nos plantea una visión libertaria de la relación entre el mundo social y el mundo natural, comprometida con la vida. A nuestro entender, esta perspectiva abre nuevas y prometedoras posibilidades para la construcción de experiencias, ámbitos de reflexión y acción.

Dr. Francisco Javier Velasco Páez
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La ecología social: una visión integral de la naturaleza y la sociedad

La ecología social es una perspectiva filosófica y crítica de las relaciones de dominación que se han establecido entre los seres humanos y entre éstos y la naturaleza a la cual pertenecen. La ecología social aborda el análisis de estas relaciones a través de un enfoque interdisciplinario y se nutre de los



aportes de la antropología, la biología, la ecología, la filosofía y la historia.

Los procesos de reflexión e investigación que desarrolla la ecología social tienen una orientación eminentemente práctica, concreta, a través de la cual se abordan y contextualizan problemas ecosociales.

La ecología social reconoce en la crisis general que afecta a las instituciones, organizaciones y sistemas de valores dominantes en el mundo contemporáneo, un doble carácter que es simultáneamente social y ecológico. Esta crisis hunde sus raíces en el control y explotación que ejercen ciertos grupos humanos sobre otros grupos humanos y sobre el entorno natural del planeta.

Desde este enfoque, se asume la crisis ecológica como una crisis fundamentalmente social, se identifican problemas sociales en la raíz de cada problema ambiental. Por ello, la ecología social marca una distinción muy clara con respecto al **ambientalismo** mecanicista e instrumental, que concibe a la naturaleza como un mero hábitat pasivo en el que existen recursos u objetos (animales, vegetales, minerales) cuyo aprovechamiento por parte de los humanos debe administrarse con eficiencia. En este sentido, se trasciende la necesidad de desarrollar nuevas técnicas para minimizar los impactos negativos de la explotación indiscriminada del ambiente. La ecología social plantea la necesidad de que la ciencia revise y entienda de una manera más integral el lugar de la humanidad en la Naturaleza. Esto implica proyectarse hacia un proceso de



liberación que crítica y transforma las estructuras, formas y contenidos de las relaciones de dominación establecidas entre los seres

humanos y el mundo natural. Esta crítica apunta también hacia las nociones convencionales de jerarquía derivadas de la biología y la ecología tradicionales, las cuales se entienden como meras proyecciones de las jerarquías sociales entendidas como poder y control institucionalizado. Por otro lado, se reconoce en la consideración de lo natural y lo social por separado, una distorsión histórica y un error metodológico que impiden ver el ambiente como un todo unitario que incluye al componente humano. De esta forma, se reivindica una visión de lo social y lo natural según la cual ambos se permean mutuamente de manera continua en las actividades más ordinarias de la vida cotidiana, sin perder su identidad en un proceso compartido de interacción e interactividad. Sobre esta base, el trabajo ambiental pasa a ser también una práctica social. En esta unidad del ambiente, la diversidad es considerada como un principio natural estabilizador. Así, a mayor biodiversidad encontramos mayor estabilidad del ecosistema. Otros principios naturales importantes son la espontaneidad, la reciprocidad y la búsqueda permanente de la estabilidad como balance dinámico.

Para la ecología social, la noción de ambiente es contingente a cómo se define el objeto de estudio humano. Desde este punto de vista, el ambiente constituye un sistema espacio-temporal complejo y heterogéneo que expresa diversos sentidos y adquiere variados contenidos simbólicos y valores,

dependiendo de las identidades individuales y colectivas de las personas y grupos y de las características del entorno. En ese entorno, se reconocen valores intrínsecos en las distintas manifestaciones de las esferas orgánica e inorgánica. Dado que cada persona o comunidad se relaciona e interactúa con sus ambientes, el análisis y transformación de cada una de esas relaciones tiene que hacerse con la participación de aquellos que se ven involucrados en ellas.

En la perspectiva de la ecología social, la comunidad orgánica o integrada aparece como el ámbito fundamental de la existencia humana, en tanto que favorece el diálogo y las relaciones cara a cara como base para la recreación y afirmación de los lazos de pertenencia cultural y el desarrollo de una participación y una democracia más profundas y directas. Los fundamentos ecológicos y socioculturales de la comunidad integrada pueden sustentar una tarea educativa enfocada hacia la consolidación social, la ayuda mutua, la acción política participativa, la descentralización, la acción ecológica reconstructiva, el reciclaje de recursos, la agricultura orgánica, las técnicas regenerativas de producción de alimentos, las fuentes no contaminantes de energía y el establecimiento de una economía solidaria.

A manera de síntesis, podemos señalar que la ecología social es un pensamiento y una práctica que se realiza a partir de un compromiso ético con la vida, involucrando vías alternativas en investigación, promoción y acción para la construcción de sociedades ecológicas en el marco de una participación comunitaria intensa.

Ecología Social, Educación Ambiental y Educación Popular

En este contexto ubicamos una educación ambiental que busca superar la tensión entre los sentidos y contrasentidos de un **ambientalismo** académico, urbano, **blanco** y conservacionista del **primer mundo**. En este sentido, proponemos una educación ambiental crítica que no se limita a promover el desarrollo de prácticas y técnicas destinadas a minimizar los efectos de la explotación desenfrenada de la naturaleza, sino que cuestiona las bases sociales del orden sociocultural y tecnoeconómico dominante en el mundo contemporáneo. Se trata de una educación ambiental que trasciende la torre de marfil de las élites científicas y profesionales y reconoce que la crisis ambiental es también un problema de la construcción de conocimientos, que el pensamiento tecnocrático que preconiza las soluciones meramente técnicas es falso. Es también una educación ambiental que refiere a la naturaleza como objeto directo de deberes y sujeto de derechos, que se propone trabajar para cerrar la brecha que la sociedad industrial occidental impuso entre la sociedad y la naturaleza. Es un proceso que involucra de manera directa a los ciudadanos y ciudadanas, rompiendo con la visión de las competencias exclusivas de los técnicos y gestores, en el contacto con y en el análisis de su medio ecosocial, en la divulgación de los conocimientos sobre los sistemas naturales y en el desarrollo de prácticas regenerativas y constructivas acordes con la naturaleza, sus ciclos y sus ritmos. Es una educación que, más allá de la idea de naturaleza entendida como reserva o almacén de recursos al servicio del productivismo, recupera y refuerza otras dimensiones y otros valores del sistema vital

y del patrimonio cultural diverso y común de la humanidad.

Nos planteamos una educación ambiental con los otros y no para los otros. Esto implica el establecimiento de un diálogo de saberes en el que no nos consideramos los portadores de la verdad anterior o superior a las prácticas sociales incorporadas en los hábitos y materializadas en los hábitats.

La perspectiva de la ecología social y sus axiomas referentes a la metodología, la ética y la aplicación del conocimiento, orientan la educación ambiental hacia un proceso popular. El carácter popular viene dado no sólo por la ampliación del alcance social del proceso educativo-ambiental sino también por su desarrollo desde una perspectiva popular, que supone la incorporación participativa y protagónica de las grandes mayorías y la reivindicación de los saberes populares, como referentes en un intercambio fecundo con el conocimiento académico.

Esto conduce necesariamente a considerar la educación ambiental como un proceso de educación popular que, sustentado en el método dialéctico: acción-reflexión-acción, permita, partiendo de la realidad, hacerle un análisis crítico para luego volver a ella y transformarla. En la educación popular se concibe el conocimiento como un proceso inseparable de la praxis, siendo ésta el fundamento y fin de él: se parte de la acción, se reflexiona críticamente sobre ella y luego se vuelve a la acción para, como se dijo antes, transformarla.

Puede hablarse entonces de una educación popular ambiental que no es sólo una educación popular adicionada de contenidos ecológicos sino que de manera más amplia, considera la investigación

LA EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL presenta como aspectos más resaltantes los siguientes:

- 1** Es una educación que **retoma la concepción de la metodología dialéctica**, al señalar que la transformación social requiere de un proceso educativo que permita recuperar la práctica de los sectores populares, para luego profundizarla con elementos teóricos facilitando así renovar el actuar de los sujetos estratégicos de la sociedad.
- 2** **Valora el conocimiento de los sujetos sociales con los que trabaja**, reconociendo el gran reservorio cultural de los pueblos indígenas así como el conocimiento y manejo de la naturaleza, y la potencialidad que ofrecen los productores primarios en la defensa de sus recursos naturales.
- 3** **Pretende la integración del conocimiento popular y el científico**, a partir del diálogo de saberes y considerando la relatividad del conocimiento.
- 4** **Adopta un enfoque transdisciplinario y holístico** donde convergen las distintas ciencias y que, más allá de implantar una educación con un currículo convencional al cual se le agreguen contenidos ecológicos o se establezcan **programas de educación ambiental** que sólo llegan a campañas de concienciación, se vaya al fondo de la problemática socio-ambiental.
- 5** **Plantea que los contenidos programáticos deben hacer énfasis en contenidos ecoregionales** (la noción de ecoregión refiere a un ámbito geográfico con características ecológicas y socioculturales similares) para que, a partir de las realidades y problemáticas locales, se asuman como prioritarios los conocimientos concretos y prácticos que renueven la interpretación de la realidad circundante de los sujetos educativos (acción-reflexión-acción), para luego llegar a la comprensión de los desequilibrios socioambientales en un proceso que vaya de lo concreto a lo abstracto.

participativa, la organización social, la socialización de los conocimientos y la transformación de la realidad como elementos indivisibles que conforman una misma estrategia.

Los programas de educación popular ambiental deben abordarse desde una perspectiva de género que propicie la equidad entre los hombres y las

mujeres así como también entre los grupos humanos más débiles, y que favorezca la eliminación de las desigualdades sociales, políticas, económicas y ambientales.

Asumir la perspectiva de género en los programas de educación popular ambiental, permite conocer la manera como el contexto influye en las posi-

bilidades de desarrollo de los hombres y mujeres de una comunidad y contribuye al proceso de construcción de sociedades más democráticas donde los grupos humanos puedan lograr condiciones más igualitarias, que los conduzcan a condiciones de vida más dignas en sociedades sustentables. Para lograr esta construcción, tendrán que, imperiosamente, considerarse todos los grupos humanos, a los patrones y necesidades en la vida de hombres y mujeres y a la participación de ambos en la construcción de sociedades sustentables.



Partiendo de las consideraciones sobre la educación popular ambiental tratadas hasta este momento, puede establecerse una aproximación sobre sus programas. El amplio rango de acción a quienes van dirigidos debido a la heterogeneidad de la población, la problemática para abordar y las particularidades de cada situación, hace que pueda surgir una amplia gama de objetivos. Sin embargo, existen ciertas orientaciones que permiten establecer los objetivos generales de los programas de educación popular ambiental.

Tal como lo señala Reyes (1997), algunos objetivos serían:

- Incorporar a través de procesos educativos, la perspectiva ambiental en los grupos y organizaciones populares, de manera que interpreten más amplia y críticamente su realidad.
- Ofrecer metodologías y contenidos educativos que faciliten el desarrollo de los procesos organizativos y la consecución de los fines ambientales de los grupos populares.

- Aportar desde elementos estratégicos hasta materiales educativos, pasando por el tratamiento de contenidos temáticos, a los sujetos sociales para que eleven su nivel de comprensión sobre la dimensión y la problemática ambiental.

A partir de estos objetivos generales y con base en las necesidades y particularidades de los grupos a quienes se dirijan los programas de educación popular ambiental, se establecerán los objetivos específicos así como también se determinará la duración y alcance de dichos programas.

Una vez establecidos los programas de educación popular ambiental, se procederá a determinar el tipo de contenidos, la metodología a emplear, así como los medios y materiales educativos a utilizar.

El cuidado con el que se fijan estos aspectos así como su vinculación permanente con los principios de la educación popular ambiental, determinará la calidad del proceso acción-reflexión-acción que permitirá finalmente la socialización de las sabidurías y la transformación de la realidad, a través de la valoración del conocimiento de los sujetos lo cual conducirá hacia una postura política y crítica frente al orden socioambiental.

Educación ambiental, participación y construcción de la realidad social

Desde la perspectiva de la educación ambiental que proponemos, consideramos a la realidad social como un proceso de construcción permanente, como una interacción dinámica entre los seres humanos y la naturaleza. Pretender que exista una sola realidad es sólo consecuencia de creer que existe una sola cultura, un solo pensamiento, una manera de aprender o una sola manera de enseñar. Los significados se reducen o se pierden en el ámbito del pensamiento único que uniformiza, si es un solo saber entonces será un solo sabor y con esto entra en juego el predominio de las cadenas de comida rápida, las marcas de prestigio y, por supuesto, la selección previa de todos los programas que podamos ver a través de los medios de difusión de masas. La imposición de una cultura única o la reducción de la naturaleza a espacios de museo y ecosistemas productivos de una sola especie, comportan una acción reductora en la mente del ser humano, sus relaciones y, por ende, su sociedad.

La negación de la diversidad mediante de pautas culturales hegemónicas, reduce la capacidad de respuesta comunitaria e individual a los problemas socioambientales, mengua las relaciones con la naturaleza humana y no humana, disminuyendo de esta manera el sentido de conciencia participativa necesario para la resolución de problemas en situaciones de conflicto. Como producto se obtiene la violencia contra los seres humanos y contra la naturaleza.

Los conflictos de una sociedad o la capacidad de vivir armónicamente en ella, están estrechamente vinculados con la manera cómo se establecen las conexiones con la naturaleza. La calidad de la

relación y la comunicación como ejercicio del diálogo con el ambiente, determinan impactos importantes en nuestra psique. La psicología ambiental estudia ese impacto ejercido por un determinado ambiente en la conducta y las actitudes humanas así como también la influencia de éstas sobre los ambientes particulares. La ecología social hace un llamado de atención sobre la relación existente entre los conflictos sociales y los conflictos ambientales. La conclusión que de esto se deriva es significativa: la salud del ambiente es el reflejo de nuestra salud social, física y mental de tal manera que es imposible encontrar gente sana en ambientes enfermos como es imposible encontrar ambientes sanos con personas enfermas. Nuestro interior refleja el mundo que habita, somos seres especulares, el contenido de la mente, la salud de nuestro cuerpo, de alguna manera vienen señalados por lo que nos rodea, así que la calidad de nuestros pensamientos y acciones refleja la calidad de nuestro ambiente y viceversa.

La salud es ecosistémica o no es. Concebir la salud individual separada de una salud ambiental es una aberración de nuestro pensamiento especializado y fragmentado; el avance de los desiertos ocurre también en el corazón de los hombres, todo árbol talado para alimentar el deseo de unos pocos destruye la capacidad de resolver las necesidades de muchos. Una comunidad (como una unidad) recupera la sabiduría de la acción conjunta, liberando la creatividad del individuo en beneficio de la totalidad humana y no humana.

La vitalidad de las **sociedades** debe estar directamente relacionada con el hecho de que éstas no dejen de ser **comunidades**. La interacción

creativa entre los hombres y mujeres, el aporte permanente, la identificación de problemas, la búsqueda de soluciones, comportan un carácter vinculante que implica la **cohesión**, la **habitabilidad** y la **humanización de los espacios**. El carácter impersonal de la sociedad moderna, su anonimato, debilitan el tejido generador de identidad entre los seres humanos y, por supuesto mediatiza nuestras relaciones con la naturaleza. Así, por ejemplo, llegamos a creer que el agua solamente sale de un tubo y cuando no sale, seguramente, alguien pensará que hay que cambiar la tubería. En este mismo orden de ideas, una lógica similar se aplica en la tendencia de nuestra sociedad de intentar solucionar el problema del transporte colectivo, sobre la base del **deseo** de poseer un automóvil individual. Se trata aquí del intento de resolver problemas o **necesidades** colectivas a través de **soluciones** individuales, acción que no sólo enrarece todavía aún más el panorama de la acción social correcta sino que también profundiza la problemática existente.

La **participación** es una praxis de la libertad, una práctica de la acción creativa y constructiva de la realidad donde los hombres y las mujeres hacen su destino; ésta supone la responsabilidad y la capacidad de dar respuesta ante todo problema común. Por eso, la participación es vinculante, incluyente, plural, indicadora de la vitalidad de un pueblo y de la salud de su gente. La identidad, por su parte, es relación, memoria colectiva, sentido de pertenencia que significa que le pertenecemos a algo y no que algo nos pertenece. La práctica de la identidad es generadora de tejidos de construcción social, cultural y ambiental.

Es necesario incorporar a la cultura como punto de partida para una participación emancipatoria. En ello, deben considerarse la diversidad de los saberes, el empoderamiento y la acción política liberadora desde la comunidad hacia la comunidad. La idea del poder centrado en el otro, convierte al poder en servidor. El poder centrado en nosotros mismos nos convierte en depredadores. La cultura como proceso que otorga significados, nomina, explica, construye o destruye relaciones. Una cultura de la diversidad respeta e incorpora lo diferente enriqueciendo ese vínculo invisible entre el sujeto, los objetos y su entorno que es la relación, es la **pauta que conecta**, dadora de sentido y vida. Un ser vivo se llena de relaciones; es una dinámica intangible de hilos conectivos, tejido de significados; por eso, es cuestionable presumir, por ejemplo, que un animal o planta despojado de sus relaciones vitales pueda estar realmente vivo; un animal en una jaula está virtualmente muerto, un hombre o una mujer que no participa va en camino de estarlo.

Una realidad concebida a partir de lo diverso, lo múltiple, lo diferente, también incorpora una riqueza de significados, de símbolos generadores de creatividad humana. Las palabras usadas para identificar fenómenos naturales, comportan una acción por parte del sujeto que identifica. En la tragedia del estado Vargas, las personas que entendieron lo que significaba el ruido del río supieron lo que pasaba y pudieron salvarse. Entender el código de los lenguajes de la naturaleza implica sobrevivir. Si perdemos las palabras y su código, también perdemos las acciones. Cuando desaparece la forma de nombrar a las prácticas comunitarias, *convite, minga, picura*, perdemos la

herencia cultural de la acción conjunta, transformadora, creativa y trascendente de la relación.

La participación recupera el tejido de lo orgánico no solamente entre los hombres y las mujeres de una comunidad, sino también de los códigos de la naturaleza, que se tejen en una serie de significados descubiertos por la gente capaz de mantener vivo ese sentido de la solidaridad y de la responsabilidad hacia la propia vida. Cuando perdemos los vínculos que nos conectan con lo natural, también perdemos la posibilidad de la convivencia humana, de la acción participante. En nuestra sociedad, las relaciones en su mayoría están mediatizadas, por ejemplo, conocer la importancia del ambiente a través de documentales televisivos no nos acerca a su problemática; puede decirse que en vez de sensibilizarnos nos insensibilizan, en vez de conocerlas nos aleja de ella, el medio que nos da la información nos causa un sopor inducido tecnológicamente, el mundo se observa plano, lejano y en miniatura. El espacio televisivo en el que nuestra sociedad se mueve transforma el sentido de realidad, ¿por qué se parece tanto un partido de fútbol a las noticias sobre la guerra en Afganistán? Ejemplo: “Está por empezar la segunda ronda de los ataques contra los talibanes”-BBC de Londres- Se trata del desarrollo de un espacio impersonal y anodino, una realidad virtual concebida para la inacción, sólo siéntese y observe, el juego de video está por comenzar.

En la sociedad contemporánea, las formas dominantes de **organización** de las instituciones desarticulan las posibilidades de participación, las comunidades inicialmente se hacen estructurales y luego pierden el rostro que las identifica ante su

gente, se hacen impersonales, con millones de personas sin rostro. El anonimato civilizatorio quiebra el sentido de unidad con el hábitat, la vitalidad se reduce a lo individual, el nosotros separado por el yo, el yo reducido a la más mínima porción del egoísmo. La relación entre los hombres y las instituciones se ha tornado frustrante, en tanto que éstas ya no comprenden al ser humano, establecen una distancia con la realidad de la gente, se hacen numéricas e insensibles, patriarcales y odiosamente jerarquizadas.

La participación como proceso implica abrir las estructuras lineales de nuestras organizaciones a la confianza y a la aceptación. En una sociedad donde los sistemas se sustentan en la desconfianza mutua, no es descabellado pensar que las acciones individuales estén orientadas a la extracción de beneficios personales. El fortalecimiento institucional solo puede tener lugar en el marco de un proceso de humanización.

La participación es una necesidad fundamental del ser humano, su ausencia disocia tejidos comunitarios de orden funcional que permiten el intercambio significativo de experiencias **in situ**. Una organización debe ser concebida desde el sentido de lo orgánico definida por la solidaridad, el bien común y el respeto; por otro lado, comporta una acción creadora desde la libertad responsable. La cooperación, la acción del intercambio creativo a través del diálogo es otro elemento de la acción participante, suspendemos las opiniones y los juicios para escuchar atentamente y comprender. Suspender la importancia personal nos vincula y nos hace partícipes en un diálogo creativo para la construcción del bienestar comunitario.

Tres elementos se hacen necesarios para desarrollar una educación ambiental y promover una participación, en función de la generación de una conducta humana para la construcción de la paz biosférica: la primera es el reconocimiento de la **interconexión**, todo está conectado con todo lo demás, reza una máxima ecológica. Es necesaria la comprensión de una realidad vinculante que atraviesa todo el planeta, nos nutre y nos conecta con toda la creación o la evolución, es la **unidad en la diversidad** de la que hablan muchos sabios. La segunda es la **reciprocidad**, no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti, dice una frase bíblica de una gran importancia para la convivencia humana. La tercera es la **responsabilidad**, hacernos responsables por la calidad de nuestra vida, la de los demás y la de todo el planeta, es decir, la **comunidad ecológica**.



La construcción de la participación se sustenta en la memoria. La sanación mente-cuerpo-ambiente-comunidad implica la recuperación o construcción de identidades a través del relato, la historia. La relación del ser humano con la naturaleza se fortalece en la historia viva, no en la de los libros, en la historia de los lugares y sus gentes, en la recuperación de las palabras generadoras de acción comunitaria.

Una red de comunidades vigorosas exige un proceso de descentralización multinivel, no sólo con relación al poder sino también en lo que refiere a la

responsabilidad. El principio de corresponsabilidad acompañado de un proceso de empoderamiento favorece la acción solidaria desde la comunidad, con la comunidad, para la comunidad, definiéndose ésta como la acción conjunta de individuos libres y responsables en un espacio y tiempo determinados para la construcción de la felicidad humana en armonía con la naturaleza.

A manera de conclusión

Proponemos una educación ambiental que no se reduce a la prevención o solución de problemas ambientales a partir de actitudes y acciones individuales, a prácticas pedagógicas de prescripción y reproducción. Se trata de una concepción que concentra los objetivos de la educación ambiental en la comprensión y el propósito de revertir y trascender las causas estructurales (sociales) de los problemas ambientales, a través de la organización y la acción colectiva consciente. Esto supone un enfoque que identifica las prácticas y las ideas que reproducen un modo de vida que se ha instituido de manera sistémica en el ámbito mundial; se asocia con una pedagogía que no entiende la percepción de los problemas ambientales como un asunto estrictamente cognitivo, sino que los entiende como el producto de múltiples mediaciones e intereses (económicos, culturales, políticos, ideológicos) que operan y se inscriben en contextos ecológicos, espaciales e históricos diversos. Es una propuesta de educación ambiental que se aleja de la neutralidad, que asume el carácter comprometido, emancipador de la práctica educativo-ambiental.

B I B L I O G R A F I A
R E C O M E N D A D A

Berman, M. *El reencantamiento del mundo*. Chile. Cuatro Vientos Editorial, 1987.

Briggs, J. y Peat, *Las siete leyes del caos*. España. Grijalbo, 1999.

Eduardo Gudynas y Alain Santandreu.
Ciudadanía en Movimiento. Participación y conflictos ambientales. Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES)/Ediciones TRILCE. Montevideo. 1998.

Eduardo Gudynas y Graciela Evia.
ECOLOGÍA SOCIAL. Manual de metodologías para educadores populares. Editorial Popular. OEI/Quinto Centenario. Madrid-Caracas, 1992.

Illich, Ivan. *Energía y Equidad*. España. Barral Editores. 1974.

J. Reyes, J. *Diagnósticos Nacionales de Programas de Formación de Educadores Populares Ambientales*. Programa Latinoamericano de Formación de Educadores Populares. CEAAL/REPEC. México, 1997.

Carlos Walter Porto G. *Naturaleza e sociedade: elementos para uma ética da sustentabilidade* en José Silva Quintas (comp.) *Pensando y Practicando la Educacao Ambiental na Gestao do Meio Ambiente*. Colecao Meio Ambiente, Série Estudos Educacao Ambiental 3. Edicoes IBAMA. Brasilia, 2000, pp. 49-76.

Carlos Walter Porto G. *Las múltiples contradicciones de la educación ambiental* en *Formación Ambiental*. Vol. 12, Nº 26. 2000, pp. 11-13.



MARN

La Serie está conformada por tópicos relativos a:

- Experiencias de la Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria
- Educación Formal
- Educación no Formal
- Comunicación Ambiental
- Participación Comunitaria
- Marco Conceptual y Metodológico de la Educación Ambiental

TITULOS PUBLICADOS:

Presente y Futuro de la Educación Ambiental y la Participación Comunitaria en Venezuela. Visión del MARNR

La Brújula del Intérprete: una guía para la Interpretación Ambiental

La Educación Ambiental. Paradigma del III Milenio

El Ambiente: eje transversal en la educación básica. Una propuesta.

Participación, Democracia y Ambiente: nuevos espacios y nuevos actores para la acción colectiva.

El Eje Transversal Ambiente: su conceptualización en Educación Básica.

Consumo y Ambiente

La Educación Ambiental no formal como ampliación del espacio educativo.

Educación Superior y Ambiente: compromiso de transversalidad hacia una ética para vivir de manera sostenible

Educación y Ambiente: bases conceptuales y filosóficas para la elaboración de nuevos enfoques y nuevos paradigmas

Educación y Ambiente: bases conceptuales y filosóficas para la elaboración de nuevos enfoques y nuevos paradigmas

Desarrollo Sustentable: un concepto en discusión

Perspectivas interculturales de la educación ambiental